



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

Ate, 06 de Julio de 2020

## **RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000042-2020-EMAPE/GG**

### **CONSIDERANDO:**

Que la Empresa Municipal administradora de Peaje de Lima sociedad Anónima – EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Consejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2019- EMAPE/GG de fecha 09 de julio del 2019, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal Administradora de Peaje S.A. – EMAPE S.A.;

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 000038-2020-EMAPE/GG, de fecha 30 de julio del 2020, se encargó a partir del 01 de julio del 2020 a doña DIANA YNÉS CARDENAS RAYMONDI el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Preinversión (ahora Gerente de Estudios de Preinversión) de la Empresa Municipal Administradora de Peaje S.A. – EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto;

En virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el inciso 8 del artículo 18 del Reglamento de Organización y Funciones, y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Entidad;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la encargatura del cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Preinversión de doña DIANA YNÉS CARDENAS RAYMONDI.

**Artículo 2.- DESIGNAR** a partir del 06 de julio del 2020 al Licenciado en Administración de empresas LUIS ALEXANDER VELÁSQUEZ CALDERON, en el cargo de confianza de Gerente de Estudios de Preinversión de la Empresa Municipal Administradora de Peaje S.A. – EMAPE S.A.

**Artículo 3.- Notificar** la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes para los fines que correspondan.

**EMAPE S.A.**MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**Firmado digitalmente por BINASCO  
RETIZ DE MARTINEZ Carla Ines  
FAU 20100063337 soft  
Fecha: 06.07.2020 00:00:55 -05:00**EMAPE S.A.**MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**Firmado digitalmente por ROMERO  
CALLE Eusebio Zenon FAU  
20100063337 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.07.2020 23:54:34 -05:00

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**